



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070002371

Fecha: 22/08/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor **JUAN ALBERTO GARCIA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **15.435.426**, titular del cargo de **JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**, en la plaza de empleo **GERENTE GENERAL**, ambos adscritos a la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental **LOTERIA DE MEDELLIN**, mientras dure la ausencia de su titular el doctor **GILDARDO ALFREDO PEREZ LOPERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.905.300**, entre el 27 de agosto y hasta el 01 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar de las funciones del cargo de **GERENTE GENERAL**, al doctor **JUAN ALBERTO GARCIA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **15.435.426**, quien continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo **JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**, ambos adscritos a la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental **LOTERIA DE MEDELLIN**, dure la ausencia de su titular el doctor **GILDARDO ALFREDO PEREZ LOPERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.905.300**, entre el 27 de agosto y hasta el 01 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario	Revisó: Carlos Federico Uribe A. Profesional Universitario	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jairo Alberto Garza Roldán Secretario de Despacho
--	--	---	---